

Universitat per a Majors - UJI

Graduado universitario senior

Curso Primero, 2024-2025

Asignatura

# GÉNESIS Y ESTRUCTURA DE LA FAMILIA

Profesor:

Joan Serafí Bernat, [bernat@uji.es](mailto:bernat@uji.es)

## UNIDAD 10.- LOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS: ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL ENVEJECIMIENTO DE LA SOCIEDAD

Unidad 1.- Introducción. Interés e interdisciplinariedad en el estudio de la familia

Unidad 2.- La composición y las características de las familias preindustriales

Unidad 3.- Las estructuras familiares en la España predemocrática: las formas de residencia

Unidad 4.- Las estructuras familiares en la España predemocrática: los sistemas familiares y las prácticas de herencia

Unidad 5.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Los factores que transforman a las familias

Unidad 6.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: La movilidad espacial y su impacto en las familias

Unidad 7.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Las tipologías familiares

Unidad 8.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Las nuevas maternidades

Unidad 9.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Aspectos demográficos del envejecimiento de la sociedad

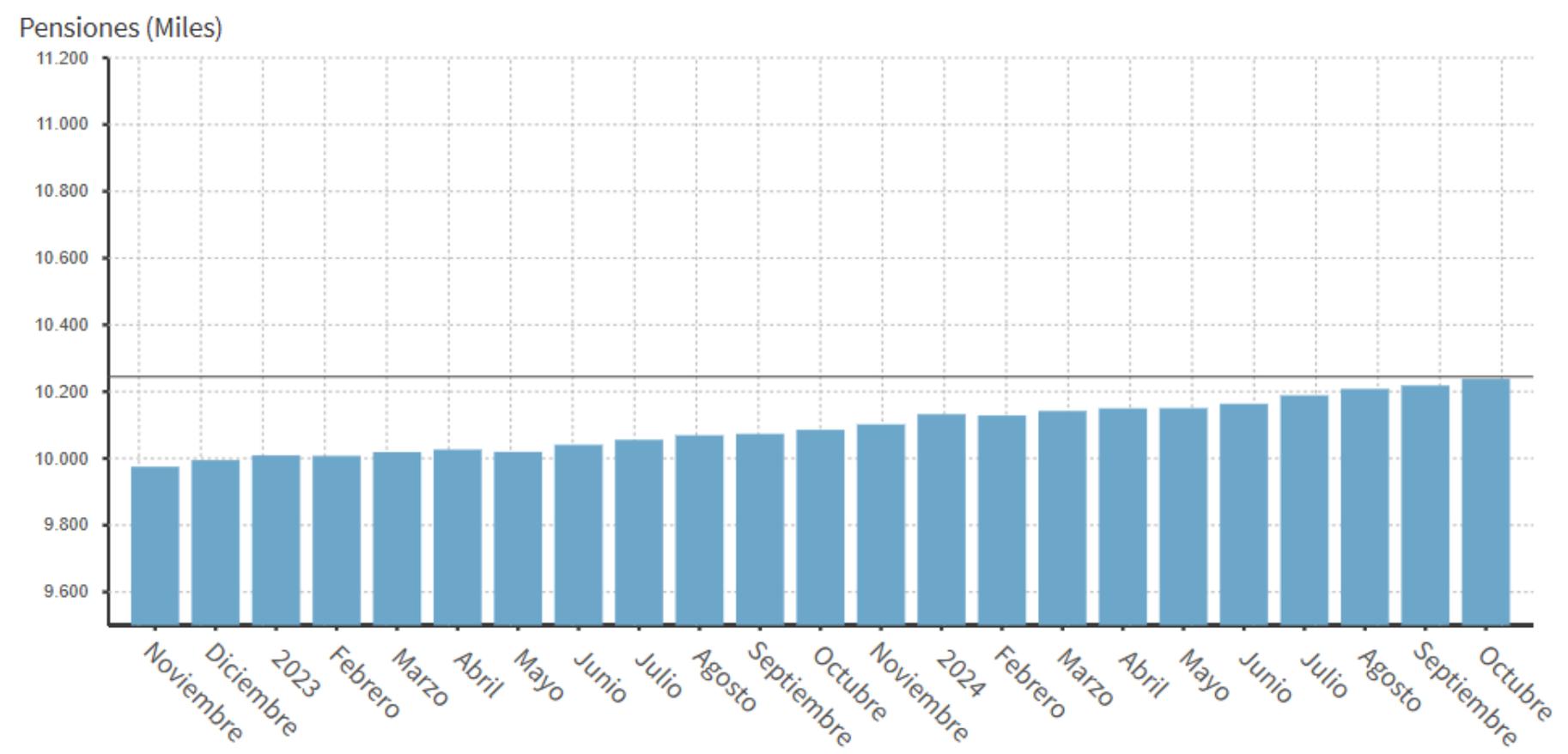
**Unidad 10.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Aspectos económicos y sociales del envejecimiento de la sociedad**

## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

#### Evolución del número de pensiones en España

Número total de pensiones en España en los dos últimos años



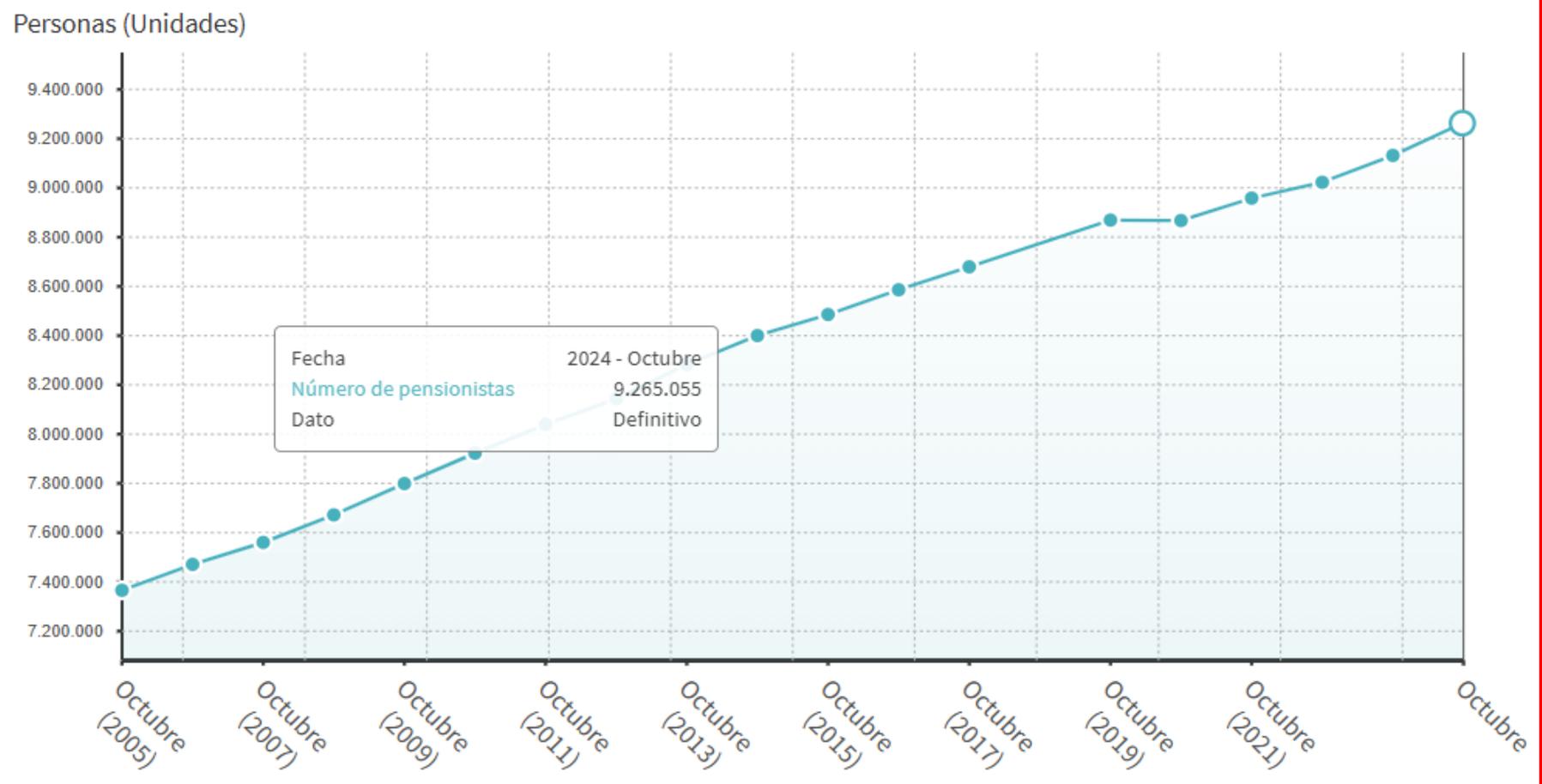
■ Número de pensiones

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, [www.epdata.es](http://www.epdata.es)

## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

#### Evolución del número de pensionistas en España



■ Número de pensionistas

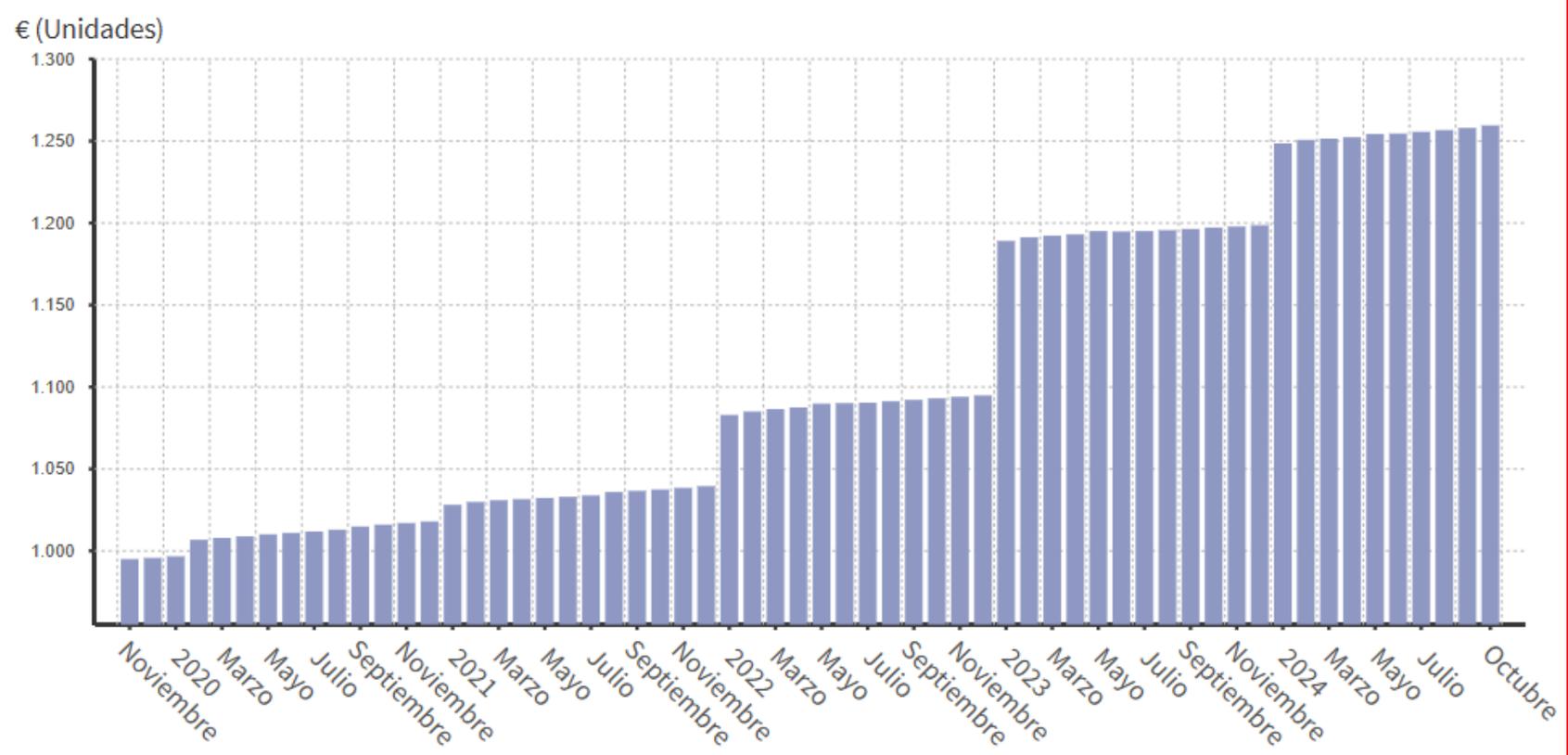
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, [www.epdata.es](http://www.epdata.es)

## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

#### Evolución de la pensión media mensual en España

Serie histórica sobre la evolución de la pensión media en España

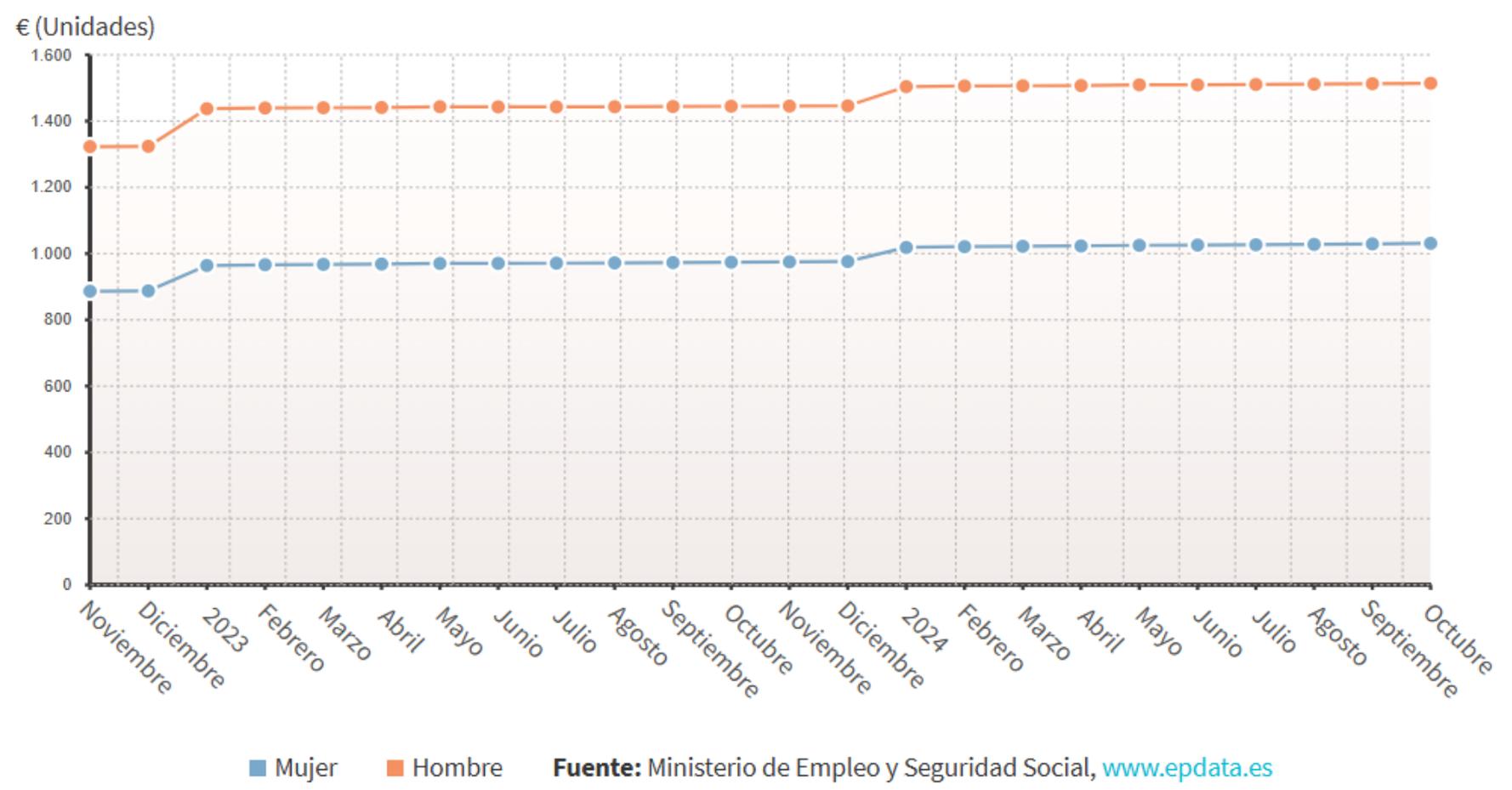


## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

Así ha evolucionado la pensión media entre hombres y mujeres

Comparación entre las pensiones medias de hombres y mujeres



■ Mujer   ■ Hombre

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, [www.epdata.es](http://www.epdata.es)

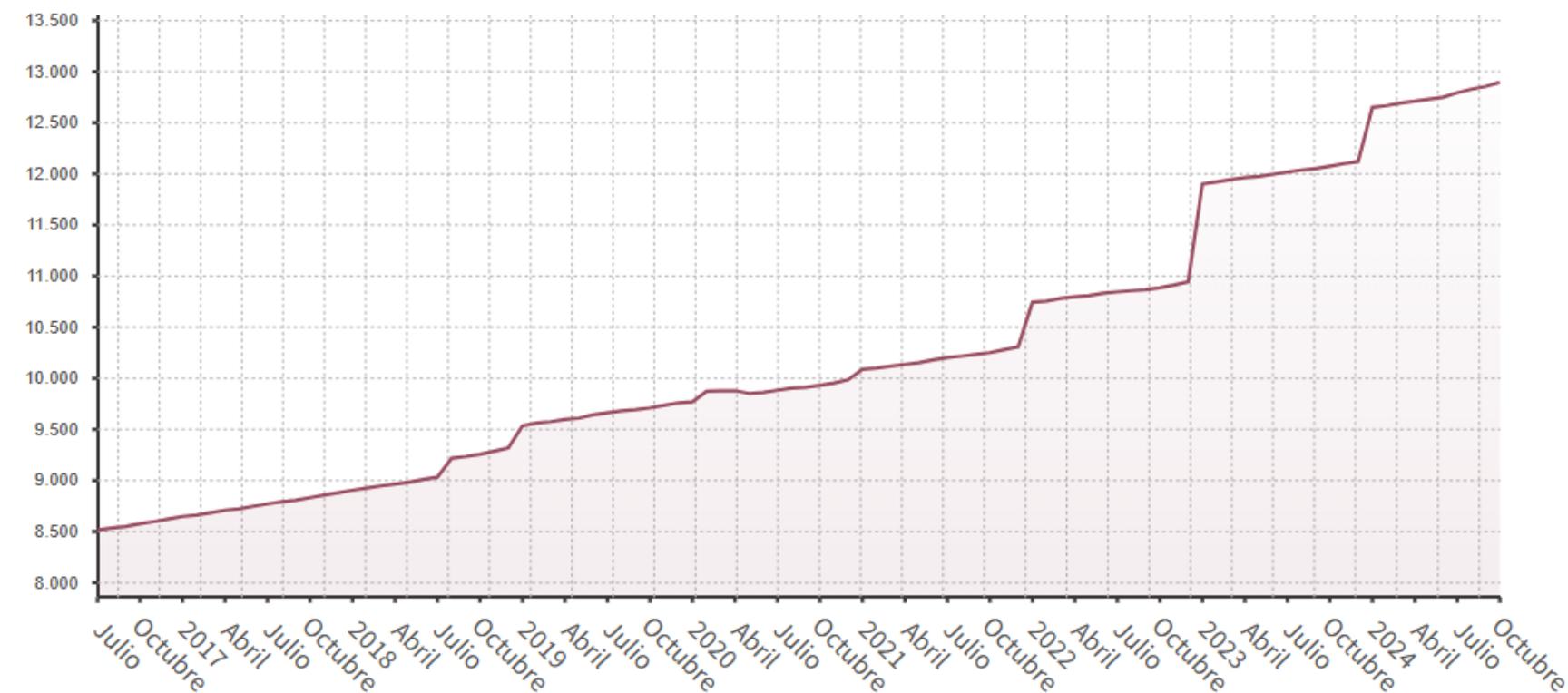
## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

#### Evolución del gasto en pensiones en España

Gasto total en pensiones en España

€ (Millones)



■ Gasto total en pensiones

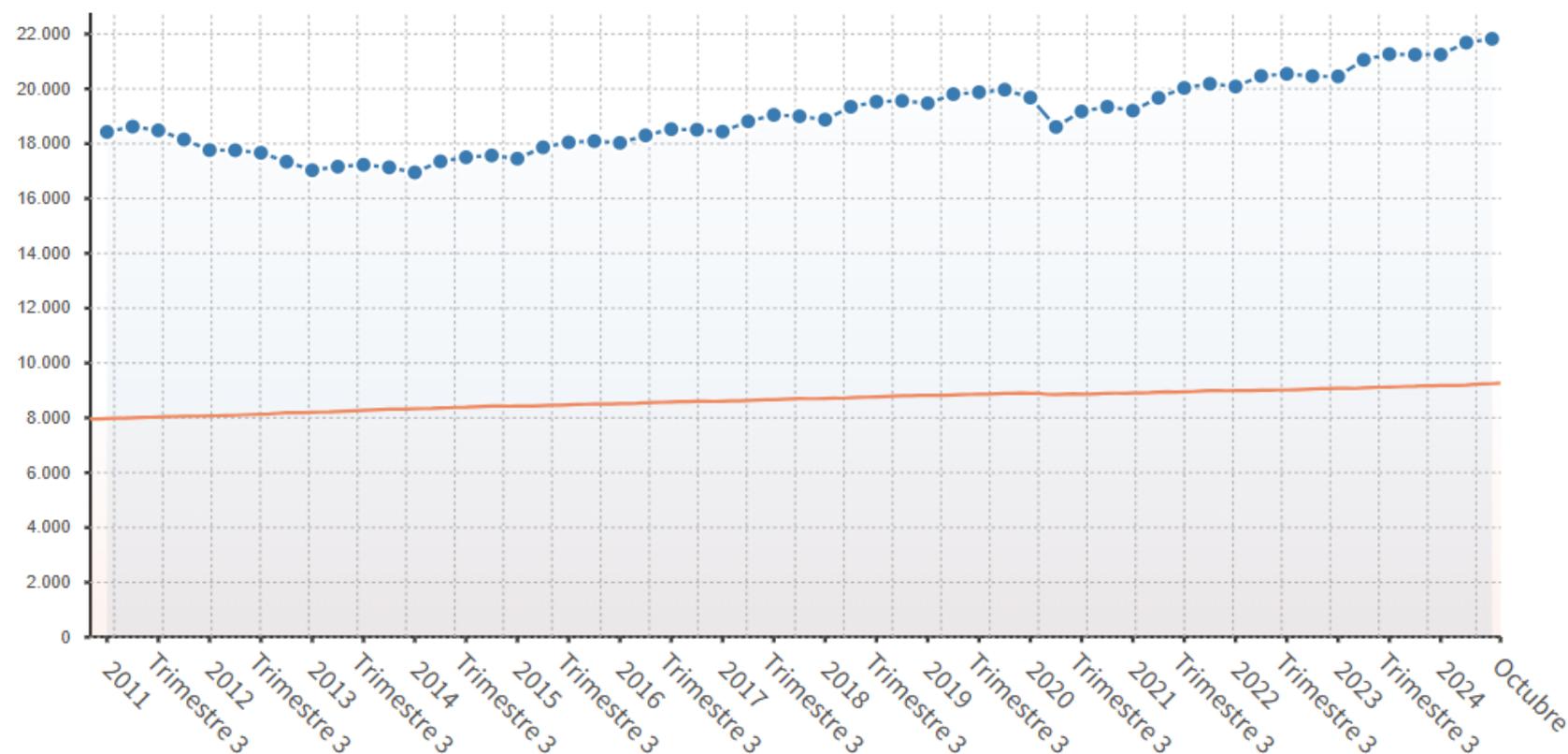
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, [www.epdata.es](http://www.epdata.es)

## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

En España hay 9,27 millones de pensionistas frente a 21,82 millones de ocupados

Personas (Miles)



■ Ocupados

■ Pensionistas

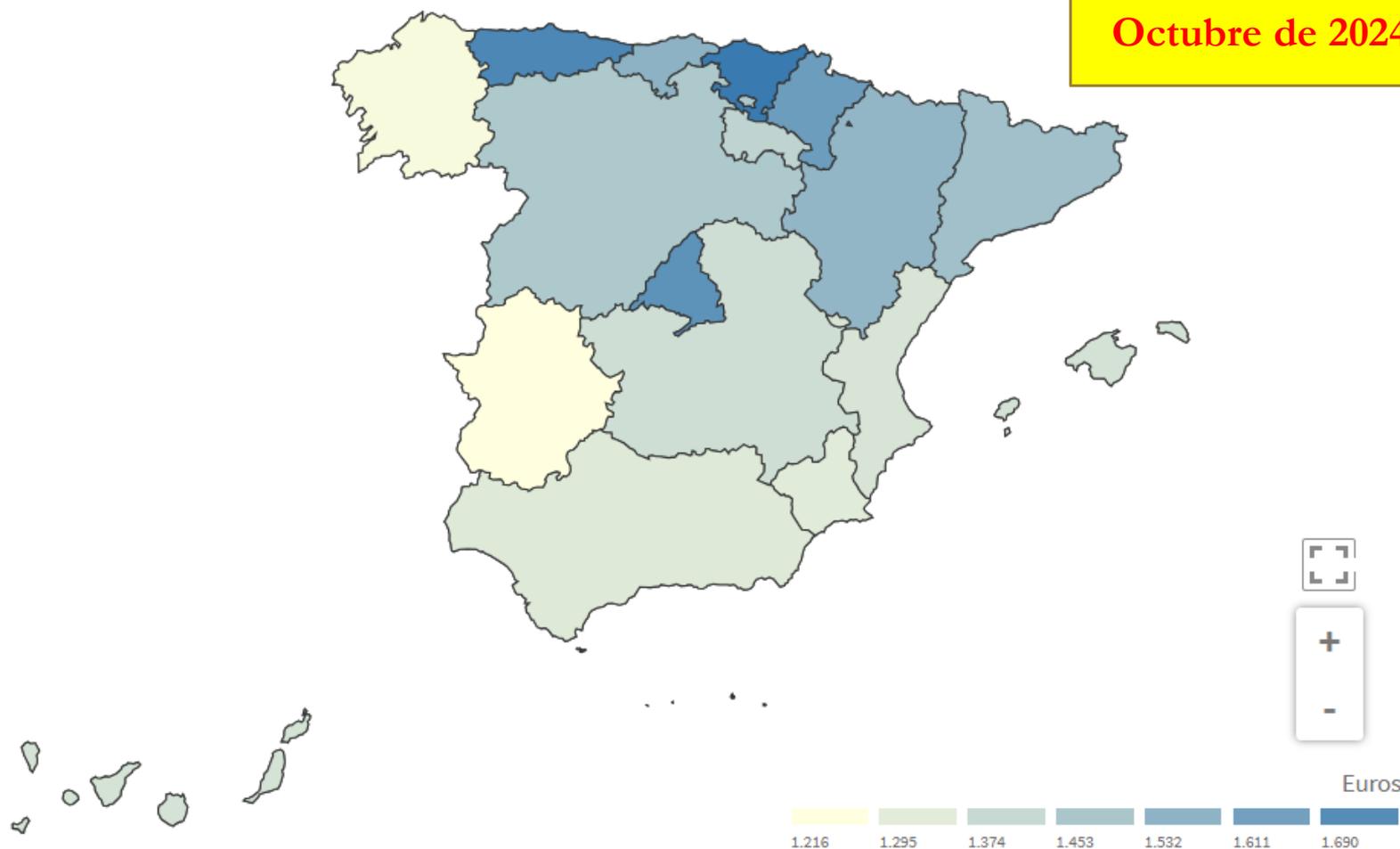
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, INE, [www.epdata.es](http://www.epdata.es)

## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

Pensión media de jubilación por comunidades autónomas

Octubre de 2024

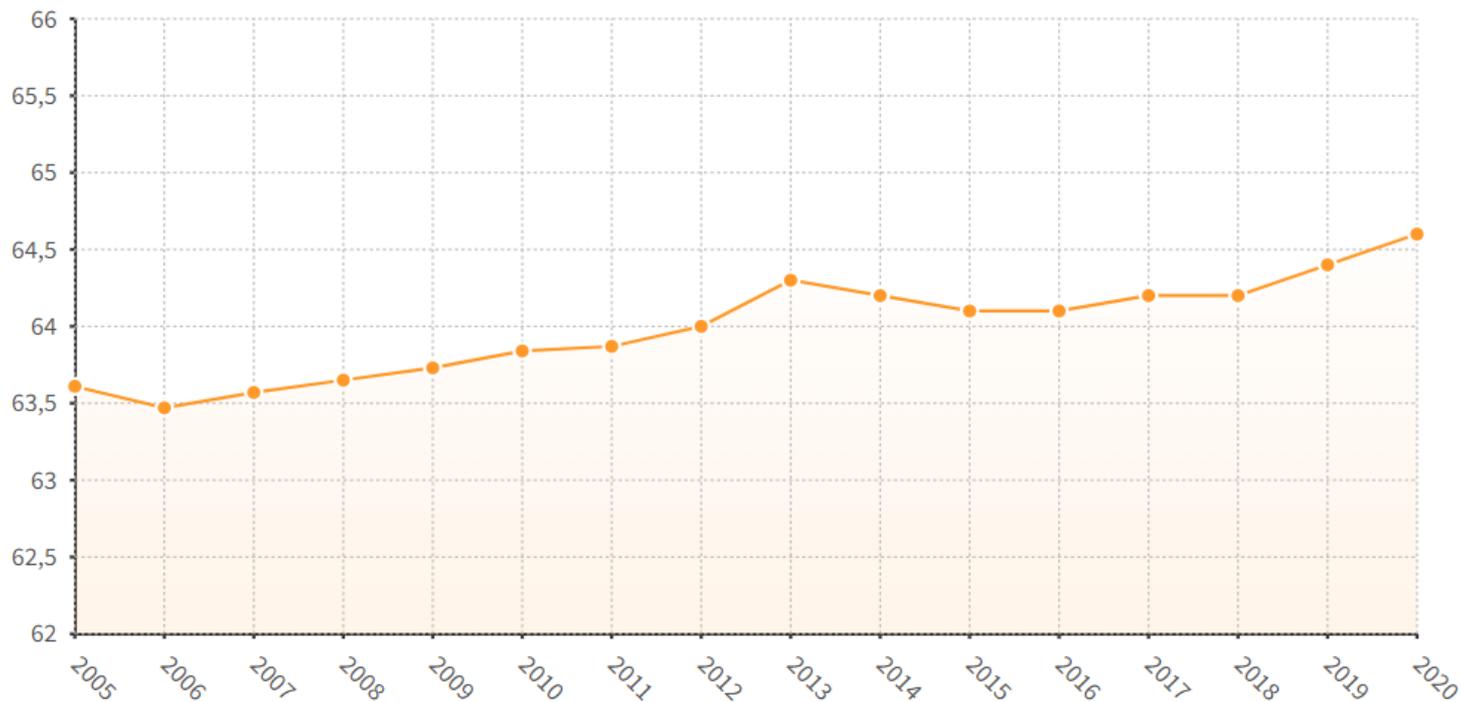


## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

#### Edad media real a la que se jubilan los españoles

Edad media (Unidades)



■ Edad media de alta jubilación

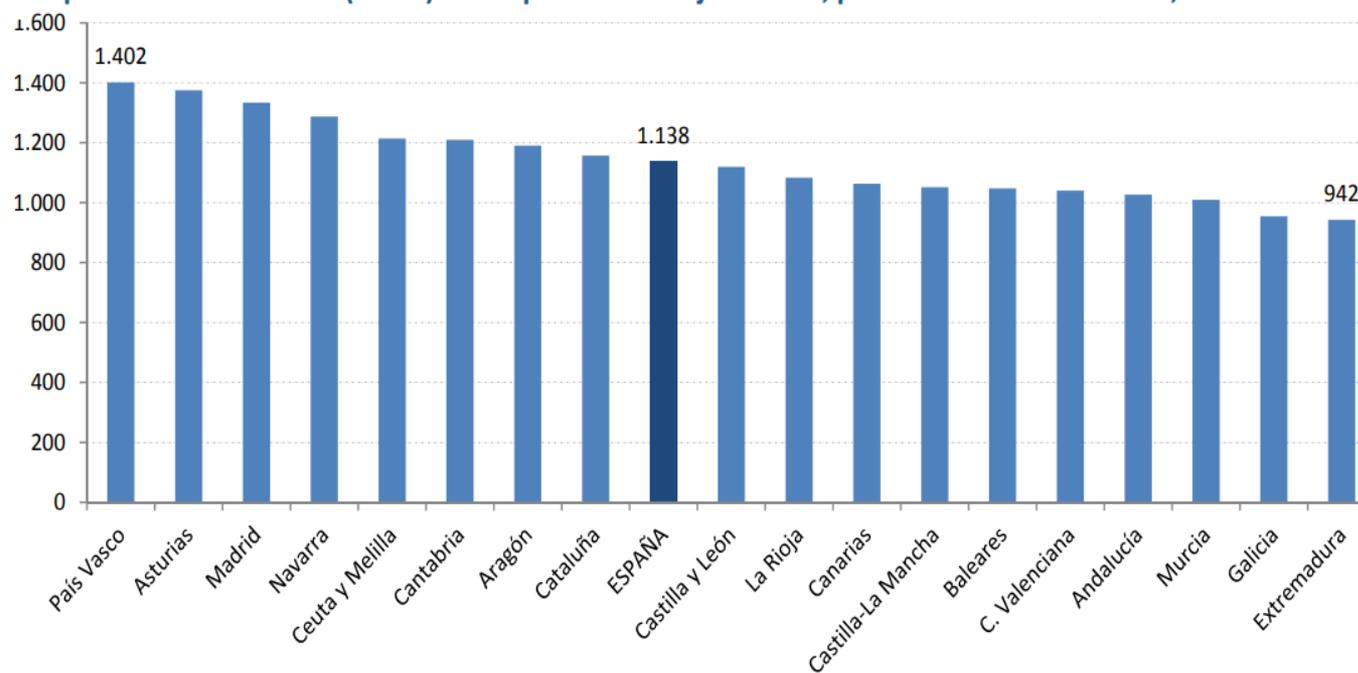
Fuente: Seguridad Social, [www.epdata.es](http://www.epdata.es)

## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

En España había en 2019 9,7 millones de pensiones del sistema de Seguridad Social. Las pensiones de jubilación (6,0 millones) son las más frecuentes, seguidas por 2,4 millones de pensiones de viudedad. La mayor parte de las pensiones del sistema de Seguridad Social corresponde al régimen general (7,0 millones). Prácticamente la totalidad de las personas mayores recibe alguna prestación.

Importe medio mensual (euros) de las pensiones de jubilación, por comunidad autónoma, 2019



Fuente: Seguridad Social: Pensiones contributivas. PEN-23 y PEN-24. Actualizado a 4-2-2020. Consulta febrero 2020.

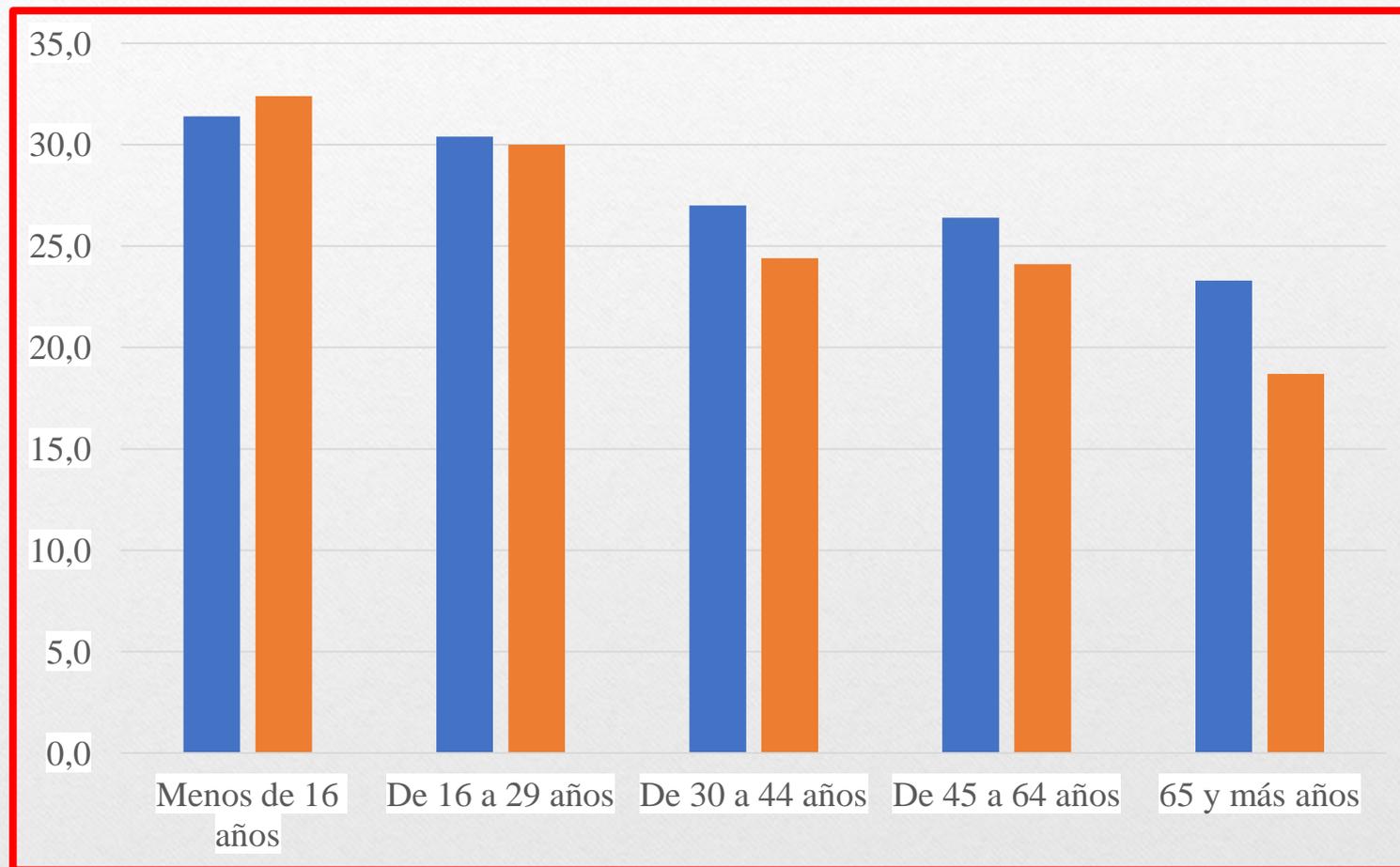
## 3.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA

### 3. 1.- LAS PENSIONES

#### Datos de Agosto de 2024

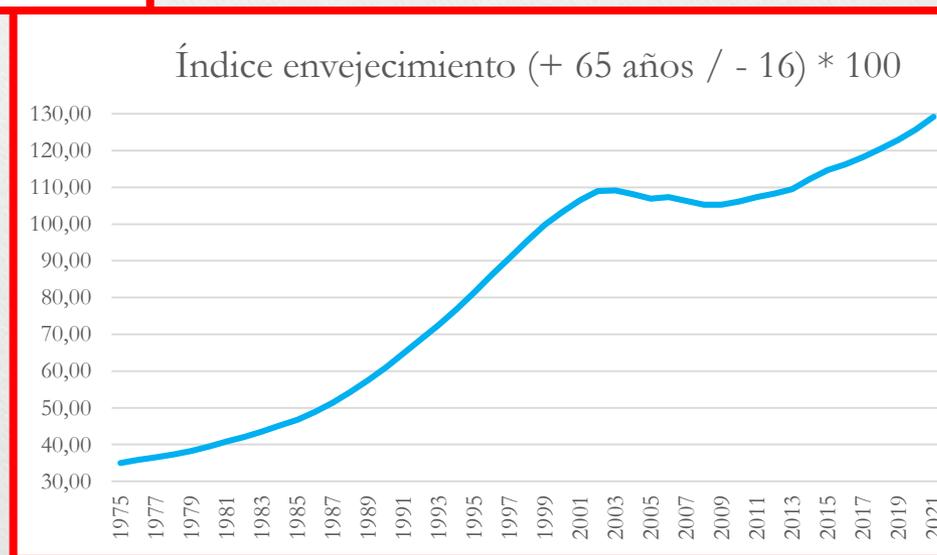
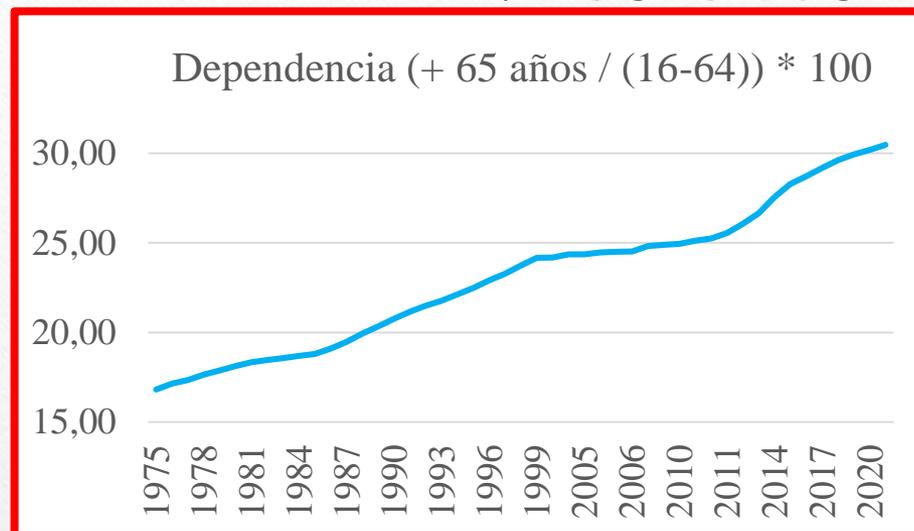
| Comunidades autónomas y provincias | Pensión media | Comunidades autónomas y provincias | Pensión media   | Comunidades autónomas y provincias | Pensión media |
|------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------------|------------------------------------|---------------|
|                                    | <b>Total</b>  | <b>sistema</b>                     | <b>1.258</b>    |                                    |               |
| Araba/Álava                        | 1.579         | Melilla                            | 1.224,71        | Coruña (A)                         | 1.129,60      |
| Bizkaia                            | 1.567,71      | Teruel                             | 1.220,90        | S.C. Tenerife                      | 1.122,65      |
| Gipuzkoa                           | 1.525,90      | Valencia                           | 1.211,23        | Pontevedra                         | 1.122,42      |
| Asturias (Principado de)           | 1.468,06      | Soria                              | 1.211,00        | Murcia (Región de)                 | 1.116,00      |
| Madrid (Com. de)                   | 1.462,42      | Huesca                             | 1.209,72        | Palmas (Las)                       | 1.114,35      |
| Navarra (Com. Foral de)            | 1.442,35      | Segovia                            | 1.199,50        | Ávila                              | 1.106,00      |
| Valladolid                         | 1.382,16      | Girona                             | 1.181,05        | Alicante                           | 1.089,31      |
| Zaragoza                           | 1.379,55      | Balears (Illes)                    | 1.173,05        | Cuenca                             | 1.074,86      |
| Burgos                             | 1.352,45      | Ciudad Real                        | 1.172,82        | Zamora                             | 1.074,35      |
| Barcelona                          | 1.348,32      | Salamanca                          | 1.171,40        | Granada                            | 1.073,63      |
| Guadalajara                        | 1.334,52      | Toledo                             | 1.162,99        | Badajoz                            | 1.062,97      |
| Cantabria                          | 1.329,40      | Sevilla                            | 1.161,48        | Córdoba                            | 1.052,49      |
| Palencia                           | 1.289,15      | Málaga                             | 1.143,02        | Cáceres                            | 1.048,86      |
| Ceuta                              | 1.282,69      | Huelva                             | 1.139,52        | Jaén                               | 1.041,02      |
| León                               | 1.254,60      | Albacete                           | 1.134,99        | Almería                            | 1.030,86      |
| Rioja (La)                         | 1.246,00      | Lleida                             | 1.132,91        | Lugo                               | 977,91        |
| Cádiz                              | 1.245,99      | <b>Castellón</b>                   | <b>1.132,75</b> | Ourense                            | 932,41        |
| Tarragona                          | 1.233,19      |                                    |                 |                                    |               |

## Riesgo de pobreza y/o de exclusión social. España. 2022



## 4.- LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

### 4.1.- LAS ALARMAS DEMOGRÁFICAS



#### 4.- LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

##### 4. 2.- LA VIABILIDAD DEMOGRÁFICA DEL SISTEMA DE PENSIONES

En los últimos cuarenta años, la sociedad española ha consolidado un sistema de pensiones basado en la solidaridad intergeneracional y el modelo de financiación por reparto sobre unas condiciones demográficas irrepitiblemente favorables; unas condiciones basadas en el crecimiento continuado de la población activa, en una edad de jubilación relativamente alta en relación a los niveles de esperanza de vida de la época y la salida del mercado de trabajo de unas cohortes escasas y castigadas por una mortalidad más elevada que la actual.

La jubilación de los baby-boomers, el crecimiento de la esperanza de vida y la entrada al mercado laboral de generaciones vacías configura un futuro demográfico radicalmente distinto. En consecuencia, la sostenibilidad venidera del sistema de pensiones no podrá apoyarse en la demografía.

Ni una poco probable recuperación rápida de la fecundidad ni un saldo migratorio positivo de hasta 250.000 entradas anuales podrían revertir el efecto de la jubilación de los baby-boomers y del crecimiento de la esperanza de vida sobre el sistema.

Sin embargo, esto no significa que la demografía del futuro sea un obstáculo para la viabilidad del sistema de pensiones. Ajustar los periodos de cotización y jubilación en función de la esperanza de vida es una medida razonable para cuadrar las cifras.

## 4.- LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

### 4. 2.- LA VIABILIDAD DEMOGRÁFICA DEL SISTEMA DE PENSIONES

Ahora bien, este ajuste debería basarse exclusivamente en las ganancias de esperanza de vida y no en las necesidades del sistema para cuadrar las cuentas ante la jubilación de generaciones de mayor o menor tamaño. Penalizar unas generaciones sobre otras por su tamaño produciría inequidad intergeneracional.

La economía española tiene amplio recorrido para mejorar sus niveles de productividad y de ocupación. El aumento de la actividad y ocupación entre los jóvenes y la población mayor de 60 años, así como también la igualación de las tasas de ocupación femenina y masculina tendrían efectos positivos sobre la sostenibilidad del sistema a corto y a medio plazo. Si la economía española sabe capitalizar y mejorar la productividad de sus activos, la demografía no pondrá obstáculos a la viabilidad del sistema.

La sostenibilidad futura exige mejoras en la productividad de la economía y cambios en la provisión económica del sistema. De lo contrario, la confianza de la ciudadanía en el sistema de pensiones mermaría. Para el sistema, esto supondría un desafío de mayor alcance que el demográfico.

#### 4.- LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

##### 4. 3.- LA VIABILIDAD MACROECONÓMICA DEL SISTEMA DE PENSIONES

Con relación a las preocupaciones por la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, cabe distinguir dos problemas: por un lado, la suficiencia de la riqueza total para distribuir entre la población y, por otro, la eficacia de los mecanismos de distribución y transferencias intergeneracionales vigentes para responder eficazmente a la evolución de las demandas de consumo de las personas mayores.

De constatarse una disponibilidad adecuada de recursos, habría que plantearse entonces como un problema diferente si existen (o no) los mecanismos que transfieran esos recursos adecuadamente a los sistemas de pensiones. El verdadero reto introducido por el envejecimiento afecta a la capacidad de adaptación de las instituciones de protección social al cambio en la composición del consumo por edades.

Con respecto al consumo, los resultados muestran que, para el caso de España, la transformación de la estructura de edades no incrementa más que marginalmente la demanda de consumo global; en cambio, sí modifica la composición por edades de dicha demanda.

Por tanto, lo que verdaderamente importa discutir no tiene tanto una dimensión económica o técnica cuanto política y distributiva. Posiblemente, el verdadero reto del envejecimiento sea decidir políticamente si adaptar las instituciones y transferencias para que ningún grupo de edad quede relegado de la riqueza y el crecimiento.

#### 4.- LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

##### 4. 4.- LA SITUACIÓN ACTUAL SEGÚN EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Uno de los problemas que más preocupan hoy a los españoles es el futuro de las pensiones. La evolución futura de la población española se ha ligado en los medios políticos, académicos y económicos con el sostenimiento de las pensiones por jubilación.

A menudo se dice que debido al creciente envejecimiento «el sistema de pensiones va a ser insostenible», olvidándose de que las pensiones de hoy se pagan por los empleados (y las empresas) de hoy, y hoy hay en España todavía millones de personas sin encontrar empleo y es esa falta de empleo lo que más influye en el déficit en el sistema de pensiones.

Eso y el estancamiento —incluso el retroceso— en los salarios reales, pues las cotizaciones para jubilación están en función de esos. Por ello si no aumentan los salarios, los ingresos a la Seguridad Social se resienten, en la misma proporción en que se reduce la capacidad económica de los asalariados.

#### 4.- LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

##### 4. 4.- LA SITUACIÓN ACTUAL SEGÚN EL DEFENSOR DEL PUEBLO

¿La mayor longevidad, es decir, el alargamiento de la esperanza de vida, plantea un grave problema a las futuras pensiones? La respuesta sería no y sí.

No porque, teóricamente, bastaría para solucionar este asunto con alargar la edad laboral al mismo ritmo que crece la esperanza de vida para que ese efecto quedara eliminado, suponiendo que con la edad no hay un decrecimiento de la productividad.

Sí, porque si se capitalizara todo lo aportado a la Seguridad Social para pensiones (por un trabajador y su empresa) y ese trabajador se jubilase a los 65 años, este capital serviría para pagar, aproximadamente, 16 años de su pensión. Pero la esperanza media de vida de ese trabajador en el momento de jubilarse es, aproximadamente, de veinte años. A medida que aumente la esperanza de vida por encima de la edad de jubilación, mayor será el desequilibrio.

La relación entre la pensión recién causada tras jubilarse y el salario previo recibe el nombre de tasa de sustitución y en 2017 fue para el conjunto de España del 67,2 %,

No todos los trabajadores se financian con sus cotizaciones la misma cuantía de la pensión, ya que el sistema no es puramente contributivo. Las pensiones más bajas cuentan con complementos a mínimos que hacen que su tasa de reposición sea superior y, por tanto, se financien menos años. Por el contrario, las rentas que alcanzan la base máxima de cotización tienen una tasa de reposición menor.

## 4.- LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

### 4. 4.- LA SITUACIÓN ACTUAL SEGÚN EL DEFENSOR DEL PUEBLO

El crecimiento del gasto a lo largo de los últimos ejercicios nada tiene que ver con el envejecimiento de la población. El aumento de la partida de pensiones es el simple reflejo de la maduración del sistema y de la mejora del nivel de vida de la sociedad española en las últimas décadas.

El actual desequilibrio responde a la estructura financiera del Sistema de Seguridad Social, que se caracteriza por dos aspectos:

- a) La centralidad de las cotizaciones sociales como fuente de ingresos y la (relativa) irrelevancia de la aportación del Estado vía impuestos generales.
- b) La utilización de un volumen significativo de cotizaciones sociales para el pago de conceptos distintos de las pensiones y del resto de prestaciones del sistema.

Es necesario corregir este desequilibrio financiero de la Seguridad Social, pues genera incertidumbre a los pensionistas y al conjunto de la sociedad.

Soluciones. Hay dos alternativas:

- Incrementar las fuentes de ingresos de la Seguridad Social siguiendo la estela de otros países europeos
- Reducción del gasto a través de un recorte de los derechos reconocidos o de un empeoramiento de las condiciones de su disfrute.

## 4.- LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

### 4. 4.- LA SITUACIÓN ACTUAL SEGÚN EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Del lado del aumento de los ingresos, caben dos opciones.

- Una pasa por el recurso al endeudamiento
- La otra consistiría en el incremento de las fuentes de financiación habituales: una subida de cotizaciones o el aumento de la aportación del Estado vía presupuestos.

La reducción del gastos disminuirá la calidad de vida de los pensionistas en el futuro.

A corto plazo hay algunos cambios que pueden aliviar el déficit en la Seguridad Social vía pensiones, empezando por el empleo y los salarios.

- Mayores tasas de empleo y mejores salarios conducirían sin duda a una mejor situación financiera de la Seguridad Social.
- Fomento de la inmigración regular y ordenada como factor que permite el desempeño de trabajo autorizado, fuente de cotizaciones e ingresos a la Seguridad Social.
- Permitir compatibilizar pensión y trabajo por cuenta propia o ajena, sin merma de la pensión de jubilación, independientemente del volumen de ingresos obtenidos, como hacen otros países de nuestro entorno.

## 4.- LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

### 4. 4.- LA SITUACIÓN ACTUAL SEGÚN EL DEFENSOR DEL PUEBLO

#### **RECOMENDACIONES**

La dimensión eminentemente política de esta cuestión debe llevar a la sociedad española a decidir qué esfuerzo de financiación está dispuesta a destinar a sus pensiones públicas.

Parece claro que para ello hay que discutir y emprender reformas, pero cualquier reforma del sistema, y en especial de su financiación, ha de llevarse a cabo en el marco del Pacto de Toledo con el mayor nivel de consenso posible.

Es preciso pues que se retome cuanto antes este pacto, para resolver estas cuestiones, sin olvidar el dialogo social.

## CONCLUSIONES

Estamos viviendo en la mejor época que ha conocido la humanidad a lo largo de su historia.

La elevación de la esperanza de vida a todas las edades en todo el mundo es el mayor logro alcanzado por el hombre.

La esperanza de vida en España es de las más altas del mundo. Ello ha sido posible por la instauración y consolidación del estado del bienestar en las últimas décadas.

La actual esperanza media de vida en España a partir de los 65 años es de unos veinte años. La mejor manera de envejecer es practicando el envejecimiento activo en todos sus aspectos.

El mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones no dependerá de la evolución de la variable demográfica. Tampoco es un problema económico. Su evolución dependerá de la de política fiscal que se implante, es decir, de criterios exclusivamente políticos.